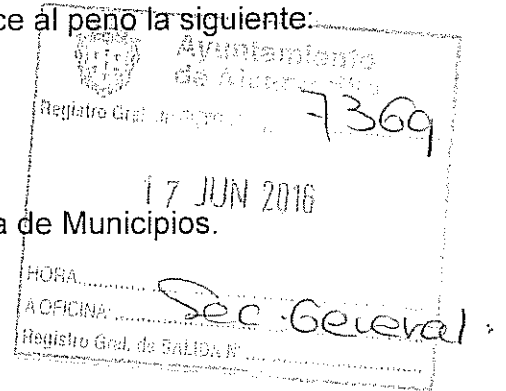


Magdalena García Belmonte, Concejala no adscrita del Excelentísimo Ayuntamiento de Alcantarilla, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Orden Jurídico de las Entidades Locales hace al p~~er~~o la siguiente:

Propuesta:

Adhesión del Ayuntamiento de Alcantarilla a la Red Isonomía de Municipios.

Exposición:



La Ley Orgánica 1/2001, de 28 de Diciembre, de Medidas de Protección Contra la Violencia de Género en su exposición de motivos dice:

- "La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como un símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión".
- "Los poderes públicos no pueden ser ajenos a la violencia de género, que constituye uno de los ataques más flagrantes a derechos fundamentales como la libertad, la igualdad, la vida, la seguridad y la no discriminación proclamados en nuestra Constitución. Esos mismos poderes públicos tienen, conforme a lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Constitución, la obligación de adoptar medidas de acción positiva para hacer reales y efectivos esos derechos, removiendo los obstáculos que impiden o dificultan su plenitud".

La violencia machista es una cuestión de vida o muerte. Nacer mujer es factor de riesgo para ser violada, maltratada, sometida o asesinada en cualquier parte del mundo.

En lo que llevamos de año son, según las cifras oficiales, 20 mujeres las que han sido asesinadas por sus parejas o exparejas. Estas cifras distan mucho de las cifras reales. Los feminicidios reales llegan a alcanzar la escalofriante cifra de 43 mujeres asesinadas en 2016, entre ellas, un bebé y un varón asesinado por la expareja de su novia.

— BIGNETOR SARD

En nuestra región, la 2ª en cuanto a violencia de género, hemos tenido varias víctimas, dos asesinadas. La última el viernes en Torre Pacheco, esta mujer no entrará en las estadísticas oficiales.

El feminicidio, es decir, el asesinato de mujeres por el hecho de serlo, es en el mundo la principal causa de muerte entre las mujeres de entre 15 y 44 años, pero no es un asunto prioritario de los poderes públicos.

Es imprescindible hacer campañas de sensibilización centradas principalmente en los ámbitos educativos, en las personas jóvenes, en donde la violencia ha aumentado de un modo alarmante, jóvenes que se educan en nuestros colegios e institutos y que son el futuro de nuestra ciudad. Necesitamos que incorporen la perspectiva de género en su vida, que entiendan las relaciones de hombres y mujeres como iguales, que sean capaces de identificar el machismo en su entorno y rechacen de todo plano las discriminaciones sexistas.

La situación es gravísima y hará falta mucho esfuerzo por parte de todos y todas para poder reparar esta situación y acercarnos a la atención justa para las víctimas, porque si no lo hacemos los asesinatos seguirán en aumento, lo estamos viendo. Y no solo se trata de mejorar sino de generar nuevas políticas que lleven a un cambio real.

No se trata tan solo de atender a la mujer cuando ya es víctima de violencia, que evidentemente también. Y que, dados los medios de los que disponemos actualmente dudo que se esté realizando de la forma óptima que necesitan nuestras vecinas, sino de prevenir, de ir hacia la violencia cero. Debemos trabajar para crear un país de iguales, porque es en la desigualdad entre mujeres y hombres donde radica la base de la violencia contra nosotras.

Hoy vemos que los avances siguen siendo pocos y que, casi a diario, nos encontramos un nuevo caso de violencia de género, un nuevo ataque fatal contra las mujeres.

--

--

Los asesinatos son la punta del iceberg de la desigualdad, la parte visible que nos esconde el verdadero problema.

Hemos de trabajar en igualdad para erradicar la violencia.

Entiendo que en nuestro Ayuntamiento hemos de hacer algo más que nombrar a las víctimas en cada pleno o exponer sus nombres en el tablón de anuncios, hemos de dar un paso decisivo al frente.

Por esa razón, solicito la adhesión del Ayuntamiento de Alcantarilla a La Red Isonomía de Municipios.

La Red Isonomía de Municipios está conformada por Ayuntamientos que quieren promover cambios culturales, económicos y sociales a favor de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y prevenir la violencia contra las mujeres en sus localidades.

Esta red está soportada por la Fundación Isonomía, Fundación Sin Ánimo de Lucro dependiente de La Universidad Jaume I de Castellón.

Acuerdo:

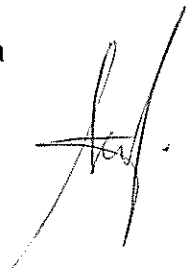
Que con el objeto de declarar que el Ayuntamiento de Alcantarilla tiene el firme propósito de promover cambios culturales, económicos y sociales a favor de la igualdad y prevenir la violencia contra las mujeres, se acuerde:

La adhesión del Ayuntamiento de Alcantarilla a la Red Isonomía de Municipios.

Alcantarilla 17 de Junio de 2016

Magdalena García Belmonte

Concejala ño Adscrita



..

